

Ficha Inscripción Campamento

Fecha inscripción	Día	Mes	2018
-------------------	------------	------------	-------------

El/la PARTICIPANTE

Nombre		Apellidos	
Edad en el campamento	Fecha de nacimiento		Sexo Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>
Dirección			
C.P.	Población	Provincia	

La FAMILIA

Nombre de la madre		DNI
Nombre del padre		DNI
TLF. casa	Móvil madre	Móvil padre
Mail	TLF. trabajo madre	TLF. trabajo padre

PRECIO CAMPAMENTO

Precio campamento Especial Mercedes-Benz 708 €	Inscripción y reserva 140 €	Resto del importe 568 €
---	------------------------------------	--------------------------------

FORMA de PAGO. Opciones

Marca la opción elegida:

- 1) Pago íntegro (pago único total del campamento) por transferencia a nuestra cuenta ES73-0049-3116-43-2414303271
- 2) Transferencia a nuestra cuenta ES73-0049-3116-43-2414303271; primero reserva indicada y resto 30 días antes del campamento

AUTORIZACIÓN

AUTORIZO a mi hijo/a a participar en el campamento de verano **organizado por Colectivo Tándem** en el **albergue de ESPINOSA DE LOS MONTEROS**, provincia de **Burgos**, del **1 al 15 de Julio de 2018**. Tengo total conocimiento de las actividades que se van a realizar, y acepto cuantos requisitos, criterios y condiciones generales aparecen en esta inscripción, así como también acepto las características propias y normativa general del campamento explicadas.

Asimismo, en el caso de que mi hijo-a menor de edad se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico, y/o de ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que se haya podido localizar a sus padres o representantes legales, Colectivo Tándem queda suficientemente autorizado para adaptar las medidas que se consideren oportunas para la salud del mismo, siguiendo las oportunas indicaciones facultativas.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firme la presente autorización en _____, a _____ de _____ de 2018.

Marca con una X en las dos casillas para autorizar:

Autorizo a Colectivo Tándem para que puedan tomar fotografías y/o vídeos de mi hijo/a durante la actividad, con la finalidad de ver el seguimiento y de difundir la actividad a través de la web, redes sociales y demás documentación gráfica; así como información que pueda ser relevante.

Autorizo a Colectivo Tándem para utilizar mis datos con el fin de mantenerme informado por cualquier medio incluido los electrónicos, sobre las actividades donde participa mi hijo/a y otras que puedan ser de mi interés.

Firma de la madre, padre o tutor legal durante el campamento:

¿Utilizarás el transporte opcional al campamento?

solo ida solo vuelta ida y vuelta

"Los datos personales de este formulario van a formar parte de un tratamiento titularidad de COLECTIVO TÁNDEM y van a ser tratados para la finalidad de GESTIÓN DE CLIENTES, PARTICIPANTES Y FAMILIAS. COBROS, FACTURACIÓN, MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES, PUBLICIDAD Y PROSPECCIÓN COMERCIAL.

El participante o su representante legal que haya facilitado datos de salud o ficha médica autoriza su tratamiento para la previsión de circunstancias adecuadas a su salud. Autoriza la cesión de determinados datos a los monitores, al Centro Educativo, el AMPA y a la compañía de seguros en caso necesario para fines de gestión. También autoriza la cesión de sus datos a diversas entidades cuya identidad conocerá en todo caso una vez producida la necesidad, para la gestión y reservas de actividades culturales y/o turísticas. Del mismo modo autoriza a que una persona del Centro Educativo o del AMPA pueda recoger sus datos y facilitárnoslos para poder tramitar la actividad. El criterio establecido para la conservación de sus datos es el plazo de prescripción de acciones. La legitimación del tratamiento nace del contrato o inscripción celebrado o autorización otorgada, en su caso. Tiene a su disposición el ejercicio de los derechos de acceso incluido el derecho a obtener copia de los datos personales objeto de tratamiento, rectificación, oposición, supresión o borrado en su caso y limitación del tratamiento, mediante un escrito ante el responsable del tratamiento a la siguiente dirección: Avda. de Córdoba 15, 2º C, 28026 Madrid".

Condiciones generales

1. Condiciones de inscripción

El participante queda inscrito al campamento una vez cumplimentados y entregados los siguientes documentos:

- Hoja de inscripción y condiciones generales
- Hoja de ficha médica
- Haber satisfecho el importe de la reserva
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria

Las inscripciones se pueden formalizar a través de los siguientes medios:

- A través del teléfono 91 501 13 91
- Enviando los originales por correo postal
- Enviando los originales escaneados por correo electrónico
- Entregándolos en mano en la oficina de Madrid

El campamento se abona según se indica en la presente hoja de inscripción. No se confirma plaza alguna o no se considera una plaza totalmente cerrada hasta que no se satisfice el importe total del campamento en los plazos que se indican (30 días antes del comienzo del campamento).

En el caso de que no se satisfaga el resto del importe pendiente en el plazo establecido, Colectivo Tándem se reserva el derecho a la cancelación del mismo, entendiéndose a todos sus efectos que el participante ha renunciado al campamento.

Si la inscripción se realiza en un plazo inferior a 30 días, se debe abonar el importe total del campamento.

2. Cancelación, no presentación o abandono del campamento por parte del participante

En el caso que un participante cause baja, ésta debe ser notificada a Colectivo Tándem por escrito.

Los gastos de cancelación que se fijan por la anulación de una plaza son los siguientes:

- Reserva.

Si la cancelación se produce siete días después del pago de la reserva, la devolución representa el 100% del importe de la misma.

Si la cancelación se produce pasado el plazo de los siete días, se perderá el total de la cuantía abonada.

- Resto del importe.

Antes de 30 días o más al inicio de la actividad se devolverá el 95% del resto del importe abonado, menos la reserva.

Entre 29 días y 20 días al inicio de la actividad se devolverá el 75% del resto del importe abonado, menos la reserva.

Entre 19 días y 10 días al inicio de la actividad se devolverá el 50% del resto del importe abonado, menos la reserva.

Entre los 9 días y 1 día al inicio de la actividad no se devolverá cantidad alguna.

El participante no tendrá derecho a devolución alguna cuando iniciado el campamento éste abandone el mismo por deseo propio o bien por motivos de expulsión del campamento.

3. Posibles expulsiones

Si el participante incumple las normas del campamento indicadas en la "*Guía de padres*", podrá ser expulsado del campamento. En ese caso, los gastos originados por su regreso al domicilio correrán a cargo de los padres o tutores legales. Por otro lado, los gastos de indemnización por daños y perjuicios causados a terceros, y aquéllos que Colectivo Tándem se viera obligado a realizar como consecuencia de la actuación del participante, como otras responsabilidades debidas al dolo o negligencia del mismo, correrán también a cargo de los padres o tutores legales.

4. Servicios que se incluyen

Colectivo Tándem se compromete a prestar a los participantes la totalidad de los servicios incluidos en el programa del campamento bajo las condiciones y las características explicadas:

- Alojamiento en albergue en régimen de pensión completa.
- Seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes.
- Programa de actividades lúdicas, de multiaventura y de inglés.
- Monitores de Tiempo Libre para grupos, Monitores Especialistas para multiaventura y monitores bilingües.
- Todo tipo de materiales específicos para el programa de actividades: lúdico, multiaventura e inglés.

5. Servicios que se excluyen

- Los gastos personales durante el campamento.
- Servicio de transporte al campamento desde Madrid.
- Seguro médico y medicamentos particulares.

6. Alteraciones del campamento

Colectivo Tándem se reserva el derecho de suspender un campamento por no cubrir el mínimo requerido de 30 plazas. En ese caso, Colectivo Tándem notificará al participante por escrito, quince días antes al inicio de la actividad, la anulación del campamento al no haber alcanzado ese número de plazas, no teniendo obligación alguna de indemnizar al participante por esa causa. En este supuesto, el participante tiene derecho al reembolso de todas las cantidades abonadas por el campamento.

7. Durante el campamento

En la "*Guía para familias*" se explicitan y desarrollan los aspectos relacionados con la gestión, la organización, la metodología de intervención, las normas generales, y otros aspectos vinculados con el desarrollo del campamento. Se completa esa información con estas otras observaciones:

- Colectivo Tándem no se hace responsable de ningún objeto de valor que los participantes lleven al campamento, ni en caso pérdida, rotura, robo o similar.
- Los participantes que utilicen gafas o lentillas deberán llevar otra de recambio. En caso de rotura o pérdida la organización no se hace responsable.
- Colectivo Tándem no se responsabiliza de las pérdidas de objetos personales y/o prendas de vestir que pudieran producirse durante el desarrollo del campamento. Los objetos perdidos o prendas que se encuentren están a disposición de las familias en la oficina de la entidad en Madrid o en el propio albergue hasta el 30 de septiembre. Pasado ese plazo, si los objetos o prendas no han sido reclamados, Colectivo Tándem los entregará a una entidad benéfica.

8. Protección de datos de carácter personal

Los datos personales facilitados por el participante van a formar parte de un tratamiento titularidad de COLECTIVO TÁNDEM y van a ser tratados para la finalidad de GESTIÓN DE CLIENTES, PARTICIPANTES Y FAMILIAS. COBROS, FACTURACIÓN, MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES, PUBLICIDAD Y PROSPECCIÓN COMERCIAL.

El participante o su representante legal que haya facilitado datos de salud o ficha médica autoriza su tratamiento para la previsión de circunstancias adecuadas a su salud.

El participante autoriza la cesión de determinados datos a los monitores y a la compañía de seguros en caso necesario para fines de gestión, cesiones previstas en el contrato para poder prestar el servicio acordado. También autoriza la cesión de sus datos a diversas entidades cuya identidad conocerá en todo caso una vez producida la necesidad, para la gestión y reservas de actividades culturales y/o turísticas.

El criterio establecido para la conservación de sus datos es el plazo de prescripción de acciones. La legitimación del tratamiento nace del contrato o inscripción celebrado o autorización otorgada, en su caso.

Tiene a su disposición el ejercicio de los derechos de acceso incluido el derecho a obtener copia de los datos personales objeto de tratamiento, rectificación, oposición, supresión o borrado en su caso y limitación del tratamiento, mediante un escrito ante el responsable del tratamiento a la siguiente dirección: Avda. de Córdoba 15, 2º C, 28026 Madrid.

9. Autorización para la cesión de datos

Las cesiones de datos informadas en el apartado anterior son necesarias para poder prestar el servicio convenido. Las cesiones distintas a lo previsto en el apartado anterior requerirán su consentimiento inequívoco.

10. Autorización para la difusión de imágenes

De acuerdo con el derecho a la propia imagen regulado por la ley 5/1982 de 5 de mayo, los padres o tutores legales del participante podrán autorizar de modo inequívoco e informado a Colectivo Tándem para que pueda obtener la imagen de su hijo/a durante el campamento (mediante fotografías y/o vídeos), con la finalidad de difundirlas en sus medios de comunicación (página web, blog, redes sociales, revistas, vídeos, publicidad corporativa u otros medios) dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación, la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por las citadas actividades, y no siendo la misma contraria a los intereses de su hijo/a, en conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162. 1º del Código Civil. En las condiciones particulares, se encuentra habilitado un espacio para que el participante pueda prestar su autorización inequívoca si estuviera interesado.

11. Resolución de conflictos

Cualquier reclamación sobre el campamento deberá realizarse por escrito en los 10 días posteriores a la terminación del mismo, comprometiéndose Colectivo Tándem a dar respuesta en un plazo máximo de 30 días a contar desde la fecha de recepción de la reclamación.

Asimismo, cualquier conflicto que pudiera surgir entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

12. Condiciones particulares del campamento

La inscripción y participación en la actividad de campamento implica la total aceptación de las normas de Colectivo Tándem y de las entidades colaboradoras.